

# ALLEY

Epoca II

Quito, martes 10 de noviembre de 1903.

Nº 125

Administrador

Carlos Baco Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Doña.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C  
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

## Correspondencia de Europa

(Continuación)

A tres pueden quedar reducidos los sistemas penales: el de comunidad; el de celosía o aislamiento y el mixto. Cual de los tres es el mejor? Qué dos adolecen de inconvenientes y defectos, no hay como negarlo; la imperfección es el trabajo obligado de las obras humanas; pero que el castigar es el que mejor reane las condiciones de ejemplaridad, moralidad y reforma, nadie las negado hasta ahora.

Como nosotros no podemos ser modelo en nada y menos en las prisiones la atención en no tener más adelantadas que la nuestra. Francia ha ya los últimos adelantos para la implantación definitiva y total del sistema celosía: Italia tiene: Alemania el sistema de observación, su ya en gran parte; y por lo que toca a Bélgica que es un modelo en la prisiones católicas de carcer, puede asegurarse que tiene establecido con perfección y sus resultados admirables.

Para poder observarlos fue preciso ir y visitar algunas prisiones; pero como es absolutamente prohibida la entrada en administración de los Ministros y lo es en cambio el permiso de ser visto y ser oído sin por causa de necesidad, debí tener obstáculos que iban haciéndome desistir del propósito. La primera razón es que para entrar fue a la derecha y a la izquierda que me fue muy obsecante, ya por que es una de las más modernas y para cuya construcción se han aplicado los adelantos de observación, hechas en otras prisiones, ya porque fui acompañado del Pres. de la Comisión Administrativa del establecimiento, que fue quien me hizo abrir las puertas, ya que en un par haber encontrado al Comisario Director a uno de los Jueces más inteligentes, instruidos y amables que hasta ahora he tratado.

El edificio tiene mucho de nuestra penitenciaría, en la forma de este, la con todos sus departamentos comunicados tan sólo por la parte central, lo que presta gran comodidad para la vigilancia y orden.

En el corredor de entrada están las oficinas del Director, maestro de escuela, capellán, comisión administrativa y el del salón que sirve de lugar en el que se juzga las faltas disciplinarias de los presos, está un destino también para el uso en que no presono tenga que confesar su culpa o su culpa. En la parte central de la planta baja están los cuartos de baño, biblioteca, repetería y calabozo.

Por la estrechidad de uno de los corredores hizo se pasa al patio de recibir aire y sol, y como así esa operación se hace anualmente, este patio más bien es un edificio muy particular formado por dos círculos de diverso tamaño pero con un mismo centro. Los radios que parten del mayor son cortados por el círculo menor y así se ha formado pequeños espacios en donde el preso puede dar algunos pasos, moverse y tomar aire y sol. A cada espacio o celosía se entra por el círculo menor que está rodeado de puertas porteadas a cada celosía, las que tienen una ven-

tanilla con un vidrio muy oscuro que sirve para que el guardián pueda vigilar sin que el preso sepa que está observado, pues el color del vidrio, la relativa oscuridad de ese pequeño espacio en que está el guardián y la luz que hay en la celosía del preso, hacen que éste no pueda ver quién se encuentra en el centro. Cada celosía tiene en la parte superior y en la posterior rejia de hierro y en las laterales muros, de modo que los criminales no pueden verse ni comunicarse a menos que lo hicieran en alta voz, lo que el momento sería oído por quien los guarda.

Impeable me sería pintar a Ud. la impresión que me causó la entrada a ese lugar, cuando el Director me condujo allí. Puede cómodamente observarse en ser visto ni molestado a los presos haciéndoles notar que había quien les prestaba atención en ellos. Me parecía ver a los presos como a las fieras en los jardines de Zoología, dando vueltas sin cesar, buscando en el movimiento corporal algo que correspondiera a la agitación de su espíritu. Ninguno estaba quieto; todos se movían y algunos hacían aún movimientos con los brazos y cabeza. El Director me decía que ese aspecto de agitación es todo siempre y que por eso no se necesita en el preso para impedir la inmovilidad del resto del día y la salud y situación en que se encuentran. Por supuesto les es prohibido hablar, cantar o hacer música, ni atención alguna que perturbe a los otros.

En la planta baja está también el servicio de cocina que merece visitarse para saber lo que es eso. Refectorio no hay porque cada preso come en su celda.

La enfermería se encuentra en el primer piso, pero no se hace uso de ella, porque el médico encuentra que mejor están en su propia celda en donde nada falta para satisfacer la higiene y las condiciones en que se de encontrarse un enfermo.

La capilla está en el segundo piso, en donde el altar se encuentra alto y aislado en el centro, de modo de poder ser visto de todas partes, y en cada departamento, formando anfiteatro, están los espacios divididos por tablas, para cada preso, pues aun en la capilla conservan separación absoluta y no pueden verse unos con otros.

Cuando el preso no está en la celda en el patio de recibir aire, lleva la celda y la cara descubierta, de modo que las que hacen los servicios de médicos, y las que van al patio de recibir aire cuando el turno les llega, o el que por una causa cualquiera está fuera de su celda, la primera que hacen es cubrirse el rostro. Esta medida es la tomada para evitarles la vergüenza que pueden sufrir los que no la han perdido, si son mirados por los otros presos o los empleados. Que esto ha sido muy bien consultado lo prueba el que no siendo obligatorio hacerlo, no hay preso que no apruebe de todo el día.

La primera pieza que entrecorre el patio al entrar al establecimiento es la sala de baño (que de paso sea dicho, ya en algunas prisiones una empresa que tuviera de pertenencia tenen comedores y cocinas como esas). Allí toma una general a la temperatura que el deves: es el baño de desinfección con-

mo allí lo llaman, y cuando ha de volver a vestirse encuentran el nuevo lavado la ropa propia de la prisión, quedando la que llevó, en el depósito para entregarse el día de su salida. La sala de recibir las vistas está en el extremo de uno de los corredores. El preso no puede verse con los de fuera sino tras una rejia de hierro y en la que visita se encuentra a su vez otra, separada de la primera un metro más o menos. En todo caso la visita se hace ante un guardián para que el recluso no pueda recibir nada.

El cuidado de la casa, la cocina, arreglo interior o doméstico mejor dicho, corren a cargo de las HH. de la Pridencia, que tienen allí un departamento chico pero muy cómodo; ellas hacen a los de guardián de las mujeres presas. Se dulzara y abnegación con estas desgraciadas y las necesitadas cuidadas que con cristiana caridad los prestan, se convierten a las HH. en verdaderas madres para esas infelices, ó para valerse de las palabras del Director de la prisión, en la verdadera Providencia con esas infelicitadas mujeres, a quienes sirven a la vez de madres, hermanas, hijas y amigas. No comprendo así, cómo el cabo de poco tiempo de entrada una presa tenga ya por las HH. una relación verdaderamente filial, y ésta pueda ejercer una influencia que sería imposible ejercida de otra manera que de esa. Se comprendo también que no siendo las HH. proveedoras que obtienen el sueldo por la menor oferta (6 por ciento) de las HH. que usualmente entran a nosotros, las y esas como muy bien (tratadas en su alimento, porque todo es limpio, bien hecho y bien servido. Por otra parte el reglamento previene que tanto las HH. como los guardián y los presos han de comer de los mismos alimentos que se preparan para los presos y el Director debe vigilar esto particular con toda severidad. La diferencia única consiste en la cantidad y en las extras que los guardián quisieran tener, que entonces deben costearlos ellos, pues la alimentación que el Estado da a los empleados es la misma que la de los reclusos.

Como cuando visito algo en vivo de estudio, me gusta verlo todo y darne cuenta de todo, entramos también a la cocina, cuyo aso, claridad y distribución me llamaron altamente la atención; y como la Hermana notara que todo lo veía con interés, me preguntó si deseaba probar la sopa de los presos, oferta que me apresuré a aceptar, quedando convenido que nada, absolutamente nada tienen que desear bajo este punto de vista los presos, porque la sazón es muy buena.

Además la ley ha querido en este particular ser tan sabia que se ha preocupado del mena diario, es lo posible usar de este término, pues tiene sentido no sólo la cantidad que diariamente ha de recibir el preso, sino también el espacio de alimento que es le ha de dar en pan, arroz, legumbres, etc. Perdone que si entro en detalles de esta clase, pues pudieran servir para que se tome en cuenta y evitar así que se me de hambre a las pobres desgraciadas que caen en nuestra penitenciaría. Y téngase en cuenta que el tratar de este particular lo hago con conocimiento de causa, porque cuando el General

Veintemilla envió al Panfónico a los jóvenes que protestaron contra la usurpación de las catedras, se nos dio durante dos días el alimento de los presos, y pudimos convenirnos de que eso es tal vez el lado por donde más tienen que sufrir. Por otra parte, al menos que tener en cuenta que la alimentación es condición esencial de la vida y que para conservar la salud es preciso no perderla de vista, menos aún con personas cuyo régimen de vida sedentaria y penosa tienen que ejercer influencia en sus condiciones sanitarias. Por eso la ley belga se ha preocupado tanto de este asunto, que ha señalado el siguiente sistema.

Por la mañana cada uno recibe la ración de pan negro (pan de munición) que se da a los soldados) para el día entero en la cantidad de 800 gramos y una bebida caliente para desayuno; bebida que con el nombre de café con leche, no es otra cosa que cerveza con leche como se toma en toda la Francia y la Bélgica no sólo en los hoteles sino aún en las casas particulares. A medio día: de los lunes, miércoles y sábados sopa en caldo y un trozo de carne cocida, de 200 gramos, los 7 jueves la carne es de cerdo y además 8 gramos de tocino; 200 gramos de papa y 150 de fécul. Los martes y viernes: arroz 200 gramos de arroz cocido y 100 gramos de arroz frito. Domingo: sopa de legumbres, 200 gramos de papa, 150 de arroz cocido y 150 de tripa legumbre. Por la tarde (4 hrs.) 700 y 750 gramos de papa en agua y el domingo después de la sopa, en lugar de la papa 250 gramos de fécul. Es prohibido el uso de vinos y licores; en cuanto a la cerveza, pueden tomarla los presos, pero del modo que más abajo se verá, i los guardián y las Hermanas, tienen, diariamente cerveza y dulces.

No se crea desde luego que sea caprichosa esta distribución, porque es el resultado del estudio médico sobre la cantidad y calidad que ordinariamente puede soportar un hombre en pleno vigor y sujeto a la vida sedentaria que deben llevar los presos. En Francia, Alemania e Inglaterra el legislador se ha preocupado, como en Bélgica de este mismo punto, y ha dispuesto que y cuánto se ha de dar cada día a los presos.

Las materias alimenticias son suministradas por personas controladas en pública licitación, sujetándose a multas y severos castigos, cuando las Hermanas ó el médico tienen que hacer alguna observación contra los proveedores. La primera base para la licitación es la de que "los alimentos suministrados deben ser de primera calidad." Además el médico juzga que el alimento es suficiente ó si alguna cosa necesita para uno de los presos, indica la mayor cantidad que ha de recibir ó la cosa con que se lo ha de cambiar.

Qué día a Ud., Sr. Director, de las celosías de las prisiones. Auto todo, el asno que es ya congnito en los belgas; si una línea, si ciertos, ni dibujos en las paredes [son las costuras algunas horas de calabozo y blanqueamiento a costa del preso], ni una paja en el suelo, ni una aguja fuera de su lugar. El preso sabe que

siempre ha de estar su celda como en el momento en que entra a ocuparla, y no le es lícito alterarla. El Director, con una exactitud exquisita, os dejó la celda de uso de los que estaban en el patio de recibir el sol para hacerla visitar, asegurándome que no había la menor diferencia con las otras. La celosía tiene 30 metros cúbicos, esto es 4 metros de largo por 24 de ancho. El mobiliario era el siguiente: Una parte del reglamento [lo que concierne a las obligaciones del preso] fijado en el muro, sobre el reglamento un crucifijo y un rosario (el increíble puede pedir que se quiten estas insignias religiosas). Como premio se les permite alguna otra cosa ó imagen: en la celosía que yo visité había las cuadros de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Además una cama que debe doblarse durante el día y que sirve a la vez de mesa de trabajo y una silla: en la esquina un lavabo, en la opuesta un pequeño armario en que se guardan el pan, queso y cubierto limpio. Un foco de gas en otras prisiones, una lámpara eléctrica en otras, según el alumbrao que tengan, un timbre para llamar en caso de necesidad, una boca del ventilador para el verano y otra de recibir calor en el invierno. En una de las esquinas que da al corredor, y comunicado con éste un *radio higiénico* que los retiran cada mañana para restituirlos limpios. Cada celda lleva su número que es a la vez el del preso; en la que yo visité llevaba el de 137. Durante el tiempo que el preso recibe el día en el patio, la puerta y ventana de la celda están abiertas, para que se de ventilada, y en la época de oscuridad el ventilador funciona entonces a maravilla.

(Continuara)

## AVISOS

### REVISTAS

En el Convento de San Agustín, Agencia del "Boletín Científico" y Librería Salesiana, se admiten suscripciones a: "La Ciudad de Dios", "España y América" (quincenales) y a "El Buen Consejo", [semanario ilustrado], que se publican en Madrid. La suscripción anual de los dos primeros importa \$7 por cada uno, y la de "El Buen Consejo" \$5. Se envían gratis ejemplares de muestra de las tres Revistas a las personas que los soliciten.

### LA OCASION ES CALFA

Se vende una casa situada a pocos pasos de la Plaza de Mercado, en la Carrera de Cuenca Nº 41, frente a la portería del convento de Santa Clara.—Tiene doce piezas, casi todas entabladas; una parte recién construida, y un sitio interior para edificar. La persona que interese puede tomar más datos en la oficina de "La Ley".

LA LEY

QUITO, NOVIEMBRE 10 DE 1903

Dignidad salvada

Parece ya indudable que el importantísimo problema que había de resolverse para dar con el medio de proveer a la enseñanza de la juventud después de que el Consejo General de Instrucción Pública, obrando a las derechas, reconoció el hecho, independientemente de su voluntad, de que, por falta de profesores y por imposibilidad de nombrarlos, habían desaparecido las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, y con ellas la Universidad; parece indudable, según los últimos acontecimientos respectivos a este asunto, que ese problema quedará resuelto con el establecimiento de la enseñanza superior en el Instituto Mejía, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 39 de la Ley de Instrucción Pública.

En verdad que muy graves obstáculos, insuperables para las personas de recto criterio y de veras honradas, hubieron de presentarse y con efecto se han presentado en la realización de aquella idea, por causas de otra imposibilidad, la de que algunos de los más notables profesores de los elegidos para las nuevas cátedras aceptasen un nombramiento que les sometería a la autoridad de D. Abelardo Monroyo.

Y como lo decimos, profesores de los más distinguidos así de la Facultad de Jurisprudencia como de la de Medicina, luego que tuvieron noticia de su nombramiento, manifestaron que no lo aceptarían, porque no podían aceptar un cargo que les pudiese subordinar a Monroyo. Mucho les molestaba esta mala manera de comportarse, leal para con el moral y el decoro público con los cuales no se complace la impunidad de los crímenes, y leal para con los dictámenes severos de la conciencia, y, es además, motivo de consuelo y esperanza para quienes ansían por el restablecimiento del orden en esta patria desgraciada, donde son tantas y tan poderosas las fuerzas con que los malvados la sacrifican, y tan escasas y tan débiles las con que se empeñan en servirlos los hombres de buena voluntad.

Don Abelardo Monroyo, que con razón no ha querido en esto seguir las huellas de D. Emilio Terán, se apresuró a dirigir a los Sres. Profesores una comunicación circular en que, a la vez que les protestaba que en todo lo concerniente al desempeño de sus cargos gozarían de absoluta independencia del Rector del Establecimiento, les pedía que, para asegurarla desde el principio por eficaz manera, designasen ellos las personas que ejercerían los cargos de Director y Subdirector de la enseñanza superior establecida en el Instituto Mejía.

La Junta Administrativa del Colegio, en consonancia con esta idea y para llevarla a cabo, aplicó que se agregase al Reglamento Interno la siguiente disposición: "Para todo lo concerniente al régimen y disciplina de la enseñanza superior establecida en el Instituto Mejía, habrá un Director, al cual quedará subordinado el Cuerpo de Profesores; siendo además el

representante de él en sus relaciones con la Junta Administrativa y el Rector del Instituto. El Director será nombrado por el Cuerpo de Profesores de la misma enseñanza, y su nombramiento será sometido a la aprobación del Consejo General de Instrucción Pública. Para todo caso de falta o impedimento del Director, habrá un Sub-director, elegido en la misma forma que el primero. Estos cargos son ad honorario.

Remitiéndose a los Sres. Profesores, eligieron para Director y Subdirector, respectivamente, a los Sres. Dres. Do. Carlos Casares y Do. Lino Cárdenas, designaciones que sin duda confirmará el Consejo General.

Agréguese a todo esto que las clases se darán, no en el local del Instituto Mejía, sino en el propio de la Universidad, para lo que el Ministerio ordenó a Terán que lo entregara inmediatamente, y se verá que la enseñanza superior organizada en la forma que acabamos de indicar será independiente en lo absoluto del Establecimiento a que, por mera fórmula legal, ha sido adscrita.

BADAJAZAS DE "LA PATRIA"

La comadre de la Sala de Armas está de plácemes: nuestro editorial de 7 del presente, le ha dado ocasión para que ostente su subiduría; nuevo triunfo! Como que en tan tierna edad él que sabe distinguir nada menos que el dative del acusativo. Y aprovechar la lección de la sabiduría el cajista, pues el fué quien puso le donde el autor quiso que se pusiese la sí, para como de glorias, no haberse quedado correcta la frase tal cual la dejó el operario, quien puede decir, con toda la boca: el maestro que nos enseña no se sabe persignar.

Que no? Pues preguntéscelo el presbítero Filiberto, primer editoralista de la demorada, a sus benévolo vecinos los RH. de hrs EE. CC. ó a cualquier chiquillo adonadado de la misma, ó a otro prójimo que le sufra, que nosotros no nos hemos de poner a doctorar, y en enyuntura tan propicia, sobre duitos y acuatizados cada cosa a su tiempo, íta; esos libros los reservamos para cuando doctoremos en alguna escuela de primeras letras. Cuanto más que nuestra ciencia gramatical corre parejas con nuestro sólo mérito, que es tan fino y delicado que distingue a maravilla, pongamos por caso, la campana trona de la Mirada, del majestuoso órgano de la Metropolitana. Mas para el caso basta; pues resulta que ni tenemos orjes ni tenernos dros que nos impidan apreciar el timbre de los bajajos con que se pavonea la górgula de la Patria, ni somos tan lerdas que no podamos poseer, vamos al decir, las bajanajas de D. Lucas.

Y algunos ¿Eh? que problemas nuestros tenemos? Pues habla tú misma y muéstralo de vergüenza, si eres puntillista. Abro, por ejemplo, tu periódico, en el N.º 29, corriente, publicado el 9 de mayo de 1902. ¿Qué ves, hije del papayo Ferracarril? ¿No dices que la pobreza, el egoísmo y la venganza han sido

los factores de nuestras luchas fratricidas? ¿No dijiste que el Ferracarril era como el fiat de la civilización y que esta obra prodigiosa era obra de Alfaro, insinimando de paso la idea de que por ella debían perdonarse todos sus crímenes, porque—por el gusto se pegó? ¿Quieres que transcribamos todo el editorial, fuente donde sin duda bebiste su inspiración Gonzalo Córdova para el inmortel discurso de Guanoate? Pero sería demás pretensión obligarnos a manchar nuestra hoja. Y otro tanto decimos del editorial relativo a la llegada del Ferracarril a Guanoate: el que quiera leerlo puede ver cómo se glorifica a Alfaro y se mendiga unas mijitas del festín para García Moreno.

Pero ¿qué más si asienta la muy desvergonzada, que las palabras de ella que citamos para probar su demencia la favorecen? ¿Por qué, cuándo, dónde, cómo? ¿No dijiste que era imposible pedir la destitución de Terán? Y cuando te probamos que tú la pediste antes que nosotros, no nos replicas que eso prueba que tú no has otra dolo? ¿Qué significa esto, comadre? ¿Mentecata, mentirosa, hombra? ¿Y te quedas muy campeante con decir que con haber copiado nosotros las palabras que copiamos, aquellas en que pedías la destitución de Terán, destitución que después calificaste tú misma de criminal, con haberte hecho palpar tu contradicción, te hemos dado la RAZON. Ojalá pudiéramos; pero desgraciadamente eso no está en nuestras manos; razón te podremos dar, pero sí no te da criterio Dios, ¿qué le hemos de hacer?

Y dejando, por ahora, en ese punto a la bobala, nos creemos en el caso de dirigir cuatro palabras al público como explicación de nuestra conducta. Nos hemos resuelto a desmanchar a "La Patria", y no crejemos en nuestro propósito, porque nos hemos llegado a convencer de que es un período de tupe negocio, que cualquier día se venderá el mejor postre; y todo esto con la carátula del partido cuyos insignificantes miembros somos y por cuyo engrandecimiento hemos trabajado siempre en la medida de nuestras escasas fuerzas. Y podremos sporting ser nos que, con amfidez de conservadores y lujos la dirección de un sacerdote decaimollado, que bien se cuida de enganar a sus superiores ocultándoles sus proce duros, sostenga que el Gobierno de Plez ha sido el más glorioso que ha tenido la República, que el poema Religión y Religiosos traducido por el Sr. Valverde sea el fruto razonado de la paz y otra multitud de barbaridades que dejen de ser simples para constituir verdaderas infamias! Hemos dividido hasta donde hemos podido ahora y así tarde. Felizmente tenemos la conciencia de nuestros actos, y sabremos afrontar las consecuencias. Pero... basta por ahora.

Según el tratado existente con Colombia, nuestros estados obligados a conservar el libre tránsito a través del Istmo de Panamá. Esta obligación la hemos aceptado en Bogotá, Bogotá, Colombia; mas ahora ya estamos en sí de hemos continuar ejerciendo, cuando aquel país ha procedido de tan mala fe en las negociaciones del Canal, ó si debemos más bien adoptar una política que se acomode a la nueva situación que se ha creado.

"Ya estamos cansados de servir de policía del Ferracarril por cuenta de Colombia, y por esta razón hemos acordado que los jefes de nuestros buques en el Istmo y a nuestros Comisales que se opongan al derrocamiento de sangre y lleven sin intervención hasta impedir el desembarco de las tropas colombianas, y desde ahora en lo sucesivo nos reservamos para la paz, desde que los revolucionarios se hallan en posesión de Panamá que es la llave del Istmo."

CABLE

Colombia

Panamá, 7.—Gran entusiasmo reina en Panamá desde esta mañana que se recibió un telegrama de Buenaventura, que anuncia el reconocimiento de la República de Panamá y el inmediato alzado contra el Gobierno de Colombia que no prosceda en ninguna forma contra la República istmeña. Juanan Varilla fué comisionado especialmente

para este objeto con el carácter de Ministro de la República panameña. "El Herald" de Nueva York publicó el siguiente telegrama del Presidente Zelaya: "Digno que los acontecimientos de Panamá son consecuencia del rechazo del tratado del canal Hay-Herrán. He conocido la nueva República por las naciones potentes, no hay por qué las pequeñas o no Nicaragua no hagan lo mismo. Zelaya."

Anticipándose al parlamento, que el Gobierno piensa enviar un buque de guerra para proteger los intereses chilenos en el Canal. El Sr. Gerónimo Ossa, Cónsul chileno en Panamá, ha recibido instrucciones de mantenerse en la más estricta neutralidad. Cablegramas de Bogotá fechados el 1.º del que cursa, anuncian que el Gobierno declaró clasurado oficialmente el Congreso. El Presidente del Senado dió sus terminales las sesiones de la Cámara después de haber rechazado la creación de Bona Cruz como puerto del Atlántico.

Londres, 8.—Los funcionarios públicos ingleses opinan respecto de los sucesos del Istmo de Panamá, que es asunto íntimo y exclusivo de los Estados Unidos, y parece que los diplomáticos de esta nación no están en esta medida participando de la misma opinión; de manera que el Gobierno británico no asumió ninguna actitud en este asunto. Las otras potencias seguirán, al parecer, en la misma actitud política en la guerra, pero de algún agente diplomático de Consul de la Gran Bretaña en la región perturbada, se envía un navío de guerra a proteger los intereses de los súbditos británicos. Pero esto tal vez los ingleses no lo vean en el Ministerio de Relaciones Exteriores se cree firmemente que las fuerzas enviadas por los Estados Unidos son suficientes para garantizar las personas y propiedades de todos los residentes extranjeros.

Washington, 6.—El Departamento de Marina, recibió hoy el siguiente despacho del Comandante Habbar, del "Nashville":

"He retirado las fuerzas que desembarqué el viernes por la tarde. El "Atlanta" llegó aquí el sábado, y al "Dixie" y "Newport" hoy se veían un batallón de 400 marines, contingente poderoso con el cual podremos mantener el libre tránsito del Ferracarril. Las naves que se hallan de este lado del Istmo de Panamá, son el "Condor" por lo menos a 10 millas por tierra, lo cual garantiza demora en las operaciones de desembarco en el caso de hacerse éstas necesarias."

El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido hoy al Gobierno de facto, y se ha anunciado que el Departamento de Estado, después del regreso del Secretario Hay de la sesión celebrada por el Gabinete, envió instrucciones al Sr. Henry Bryan, a Bogotá, suponiendo que aún no ha salido de esa Capital, y al Sr. Sherman, Vicecónsul en Panamá, para que informen a los Gobiernos de Colombia y Panamá, respectivamente, que el Gobierno de facto queda desde hoy reconocido por los Estados Unidos.

Al correspondal del "Herald" en esta Capital se le hizo la siguiente exposición:

Según el tratado existente con Colombia, nuestros estados obligados a conservar el libre tránsito a través del Istmo de Panamá. Esta obligación la hemos aceptado en Bogotá, Bogotá, Colombia; mas ahora ya estamos en sí de hemos continuar ejerciendo, cuando aquel país ha procedido de tan mala fe en las negociaciones del Canal, ó si debemos más bien adoptar una política que se acomode a la nueva situación que se ha creado.

"Ya estamos cansados de servir de policía del Ferracarril por cuenta de Colombia, y por esta razón hemos acordado que los jefes de nuestros buques en el Istmo y a nuestros Comisales que se opongan al derrocamiento de sangre y lleven sin intervención hasta impedir el desembarco de las tropas colombianas, y desde ahora en lo sucesivo nos reservamos para la paz, desde que los revolucionarios se hallan en posesión de Panamá que es la llave del Istmo."

EL PRIMER DICIEMBRE DE SU SANTIDAD PÍO X.

"A nuestro amado hijo Carlos Castelli, primer Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Católico Colombiano."

"Amad, hije: Salud y Bendición apostólica."

"La Carta que poco ha Nos mandada en nombre de la Comisión organizadora del Congreso Católico, exige por doble concepto que manifestemos la grande alegría de nuestra alma, siempre benévola y agradecida. Porque en primer lugar, la felicitación que Nos ha enviado con motivo de nuestra elevación al cargo del Supremo Pontificado, mereció todo de la divina misericordia, demuestra claramente la plenitud filial que en el obsequio de la Sede Apostólica se unió a todas en tan apretado haz."

"Además próximo a cumplirse felizmente el quincuagésimo aniversario de nuestro Centro, hace esperar que el Congreso que dentro de breves días va a celebrar, resultará más solemne y más concurrido que ningún otro."

"Por este motivo, a todos se ofrece justa y oportuna ocasión de Júbilo y alegría, a saber, a Nos, a V.ª, a todos, con la efusión de la vida, y contemplando la cosa como si de él vértice de una montaña, no pudiese menos de recrear y servir de estímulo por tantas defensores de la fe, que el Centro del Ejército de nuestro Centro pelean tan valerosamente contra los errores que cada día pululan; y a vosotros, porque, recordado el tiempo pasado, levantáis vuestros ánimos con el recuerdo de tantos proes, que dan fundadas esperanzas de frutos a nuestro porvenir. Así, pues, manifestamos por tan justa alegría, así gracias a Dios, dador de todo bien. Nos consideramos con el deber de hacer pública nuestra alabanza, tan justamente merecida; y esto con tanto más gusto, cuanto Nos son manifestados los sentimientos de admiración y veneración que hacia vuestro Centro anima a León XIII, vuestro inmortel predecesor y tanto más solemnemente cuanto que estáis tan más preparados a continuar trabajando en beneficio de la Iglesia, a lo que cada día creáis en valor y entusiasmo. Ni mitis en tanta solemnidad, alegría dedicar un recuerdo a Luis Wiedhoff y muchos otros preclaros campeones, que la Patria y la Religión glorian justamente. Ni, además, tiempo al nombre glorioso de León XIII, que jamás dejó de favorecer y animar vuestro Centro, quien ólmos mereció de un monumento tan digno de ser levantado en favor de Alencastro, confiriendo la altísima dignidad Cardenalicia al egregio Prelado de la ciudad de Bogotá que os reúne. Como cumplimiento de toda suerta de bienes, que con esta efusión os deseamos, venga sobre vosotros la Bendición apostólica que de corazón concedemos a todos los que en Colombia se han de congregar."

"Dada en Roma, el día 17 de agosto del año de 1903, en el año octavo de nuestro Pontificado.—PÍO, PAPA X."

LA REAFIRMACIÓN DE JESUS DE ARIAS.

En la antevíspera concedida por Su Santidad al Promotor de la fe en la causa de beatificación de Juan de Arias, decidió el Papa que la primera reunión de la Sagrada Congregación de Ritos, presidida por él, será celebrada por la Venerable Junta de Arias. Dicha reunión tendrá lugar el día 17 de noviembre.

FALATERAS Y PÍO X.

En la tarde del domingo 13 de Septiembre, hubo en el jardín del Vaticano llamado de la Pía, una hermosa manifestación de afecto al Padre Santo, promovida por el Obispo Católico de la ciudad Lenina, la Junta parroquial de la Basílica Vaticana y la Conferencia de San Vicente de Paul establecida en la misma parroquia. Se secies de casa Obres, con sus familias, formando un total de 7600 personas, se agrupaban en el referido jardín junto al Museo Chiaramonti, delante de cual estaba preparado el trono para Su Santidad.

Miscelánea

Con la sesión de la quincuagésima Asamblea General de los católicos alemanes. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X le dirigió, el día 17 de agosto, el siguiente bellísima carta, primer documento del nuevo Pontificado.

A las cinco y media, atravesando el Museo de Inscripciones, el Padre Sanz, acompañado de su Corte noble, llegó a pie al Museo Chiaramonte, donde recibió el homenaje de los socios del Círculo, la Conferencia y la Junta que individualmente le fueron presentados por el Comendador Duasellini.

El Papa le saludó de que todas se puzan en pie y los labios cariñosamente, animados a perseverar en las obras de caridad y de acción católica a que se dedican, y dándole cordialmente la Bendición apostólica para más evaluar sus propósitos.

Después de haber besado la mano de Su Santidad, toda la acompañación hasta el trono, entonces estalló una entusiasta manifestación de afecto, mientras la eugenia tosaba y repaña el mismo pontífice.

Pic X bajó del trono, y en medio de un religioso silencio comenzó a hablar familiar y humildemente, diciendo a los presentes palabras:

«Acepto esta demostración, no ya como dirigida a mí humilde persona, sino al divino Redentor, a quien indignamente represento, viendo en vuestros manifestación la viva fe que existe en los corazones de los honrados hijos del barrio de Buzón, a quien precisamente dirijo mis palabras, agradeciendo que vivan alegres en sus condiciones y serenos en la adversidad, porque «será dulce la vida del espíritu que está contenta con su «ser», como dice el Sagrado Libro, vida buena de aquí y cristiana aquí, que es completa y la armonía en el trabajo.»

«Comparto cada cual en el estado en que vive, procure cumplir sus deberes religiosos, manístre sus deberes en la educación de su familia y a la luz de la divina Providencia, que nunca abandona a los que a ella se consierten.»

Y gratificando a los esposos con algunas familiares palabras, regresó en el día al pueblo romano, a la hora del silencio que le urge, en prenda del cual me es grato hacer que descienda, sobre vosotros como la luz del sol preceles, sobre vuestras familias y sobre todos los seres que de algún modo se relacionan con vosotros, de la apostólica Bendición».

Aplausos y vivas respondieron a todas palabras del Papa, quien, bajando otra vez en el trono, mirado a los manifestantes mansuetos y visiblemente emocionado.

En aquella ocasión se usó la Invasión eterna sinfonía de Pastore; mas como empiezo a llover, tuvo que retirarse el Padre Santo, renovando las manifestaciones de veneración y entusiasmo y repitiendo la orquesta el Himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Después de haberse retirado, se celebró un momento de silencio, en el cual se cantó el himno patriótico.

Don Bosco comenzó con el Oratorio de San Francisco de Sales en Turin, habiendo sido ordo y ordo inmensa, en varias partes del mundo, y todos se felicitaron con él.

«Pues, que es un hombre Sabatino? Es un lugar en donde hermanados el trabajo con el estudio, la oración con el servicio, y con los juegos propios de la edad juvenil. No sé si el deber, se ejercitan los niños en la práctica de los virtuosos caritativos y religiosos, mientras que de ellos se forman un mundo nuevo a la medida de su familia y la Patria.»

La antigua serpiente se vale de la corrupción de costumbres para oscurecer en todos los países, y por eso se ven en las ciudades tanjos demencia y locura.

La locuacidad de la impudicia avanza, avanza lentamente; pero sin poder aconsejarse a sí misma, en sus esfuerzos por escapar de los dos mundos.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

En estas desventuradas, cuando miles pululan por calles y plazas, sin educación alguna, y sin saber como vive su vida, en las revoluciones de la vida y como hojas secas arrastradas por el viento.

Lunatic.—Oposición el día 5; cuarto mergancia, el 11; conjunción, el 18; y cuarto eclipse, el 27.

En los carrés de la Empresa de Transportes, llegan hoy: Carlos Moscoso, Julio Micozo, el hijo, Arsenio Escobar y Teodoro Vivandeneira.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

«La Patria» sustenta que nosotros hemos alterado la lista votada para Concejos municipales. Conste que este es uno de los asuntos de la demencia. El fue la de la ruin juramenta, como la prolebramos con el testimonio de las personas que concurren al convenio, si se empiezan los detractores.

del Sr. D. Lucio Rojas, al salir del Colegio de la Provisión, en conté con un caballo que corcoba en la «calle Augusta». Al pasar la niña de una vereda al furioso animal, patacos que rompieron el cráneo de la chica y la dejaron exánime.

«Deploramos el trágico suceso; y presentamos nuestros votos al Sr. Rojas y a su esposa, por el restablecimiento de la niña.»

Juan Morales y Tránsito Guarín, vecinos de Concepción, mientras se aprestan a ir a su parroquia para contraer matrimonio, han conferido poder a Manuel Arias y Agustín García, para que se encuentren en el casorio a r. r.

El Ejército, desplegado por todos los porroquios urbanos y rurales del cantón Quito, es actualmente el único elector de concejales, a pesar de las libertades que dio y preñó en días de vivos la Gran Bruja.

Los Tenientes-Políticos, sometiéndose a las órdenes del Elector, acuden diariamente a la Policía, para dar cuenta de la farsa y sus manipulaciones.

Las laureles llegan, a cargo, a la Sala de Armas, con asonante y todo.

El Sr. J. de Investigaciones, por su perspicacia y a actividad ciertamente raras, está descubriendo un infanticidio horripilante.

Es el caso que a un carpintero, al año de su matrimonio, le nació el primer hijo en septiembre próximo pasado. Debía el pequeño lo, conforme a las leyes de la naturaleza, haber corazones leales en su pobre abdomen; debió, con el ser creto cesante de los primeros varidos, dar tregua a los congojas, al pie de su cuna había presumiendo; debió, en una palabra, detenerse raudales de purisimas lágrimas en su humilde hogar. Pero nada de ésto: si el desgraciado niño halló favez calor en brazos de su madre, halló también los más feroces instintos en el corazón del padre; pues, a las doce horas del nacimiento, tomó el carpintero a su hijo, con pretexto de llevarle a que le bautizasen, y fue a cometer una horrenda injuria, nada menos que enteró a su hijo vivo en la cocina de lechiría.

No es preciso añadir una palabra a la relación de este crimen más que basta, para que se conozca su perversidad y hiele la sonrisa en los labios del hombre más embrutecido. Conste, si que los atentados crecen a medida que se desprecia la Religión; el vicio no tiene suficientes diques, mientras se vejan las instituciones católicas.

El Sr. D. Basilio Salazar, habiendo terminado el compromiso que tenía con D. Luis Clavel, ofrece sus servicios relativos al comercio. Dadas la honra leal y demás aptitudes, del Sr. Salazar para esa industria, conviene a los comerciantes aprovecharse de este ofrecimiento.

Se ha separado, de la Dirección de «El Tiempo», el Sr. Dr. Do. Luis E. Bacio. Lo sentimos.

En el número siguiente, daremos a luz las instrucciones a que se refiere la espuela que va a continuación, a la cual que nuestros

lectores se preparen con decisión a dejar bien puesto el nombre del Ecuador en la Exposición de San Luis.

«Sres. Redactores de «La Ley» Presente.

Aníbal C. Daudesbea, Secretario de la Junta General Directiva de la Exposición de San Luis en el Ecuador, en la ciudad de Quito, en el mes de mayo de 1904; y les suplico se digan publicar en su acreditado periódico en vía de propaganda, a por lo menos, que se refieren a ellas en algún sueldo que estimule a los expostores, y podamos lograr por este medio, que nuestras riquezas naturales, industriales, agrícolas y minerales estén bien demostradas en un colosal certamen.

Daudesbea agradece anticipadamente a los Sres. Redactores de «La Ley» porque se sirvan hacer en beneficio de su país, y se aprovecha de esta oportunidad para ofrecerles sus respetos y consideraciones.—Quito, noviembre 10 de 1903.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Quito, Noviembre 7 de 1903

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Acuña Cabezas G. agradece cordialmente a todas las personas que se dignaron acompañar el traslado del cadáver de su esposa, Sr. Dolores Elena de Cabezas, y de manera muy especial a sus humillados amigos, por los actos de deferencia con que le han obligado a profundo reconocimiento.

Cronica Interior

El mes actual tiene 29 días, 5 de fiesta y 23 de trabajo.

Martes, 18.—San Andrés Avellan, San Tránsito, y San Nariño.

Miércoles, 11.—San. Tarcio de Lillan et. — San Martín, et. p. f.

Jueves, 12.—San. Martín de la Jardiña «Los Molinos» en donde duraron 200 días los trances; la sorpresa en ese estado, a la noche de 7 hombres hacia algunos y los demás se desgracia.

«Han muerto José Sanguilla y Francisco Miranda, los raleiros de una hacienda de Comayá, a consecuencia de un derrame que les sobrevino mientras trabajaban una acequia.»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Han muerto José Sanguilla y Francisco Miranda, los raleiros de una hacienda de Comayá, a consecuencia de un derrame que les sobrevino mientras trabajaban una acequia.»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Han muerto José Sanguilla y Francisco Miranda, los raleiros de una hacienda de Comayá, a consecuencia de un derrame que les sobrevino mientras trabajaban una acequia.»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

«Avigazas que el Sr. r. n. de la Municipalidad, Sr. Manuel M. Guerra, ha exigido que compareciera personalmente una pareja ante el casamatero civil, rechazando el poder que se le habían presentado (Duras que está van. lerey... de quien Guerra!»

VENTAJA

Se vende un magnifico piano nuevo, de una sola pieza, y voces soberbias. La persona que interese en la compra puede acudir por datos a esta imprenta.

JOSÉ MARÍA JURADO

AMANUESE TACRIGRATO

Adscribo a los despachos de los Sres. Dres. J. M. Borja, N. Clemente Ponce y Miguel E. Arregui, tiene la honra de ofrecer sus servicios como Agente Judicial mediante módica remuneración. Carrera de Junín N° 21.

Quito, agosto de 1903.

GRAN HOTEL PARIS

DE FILEMON FROMENT

EN EL PUERTO DE GUAYAQUIL (ECUADOR)

IMPORTACION DIRECTA DE VINOS, LICORES Y CONSERVAS

El nuevo propietario de este acreditado establecimiento no ha emitido gasto ni sacrificio alguno, para dejarlo en condiciones de atender con esmero al público que lo favorece con su confianza. La casa está completamente reformada, pintada de nuevo, con encerao en todos los departamentos, excusados con piso de mosaico, baños con tin de mármol y agua en abundancia. El restaurant está provisto de ventiladores automáticos que producen una deliciosa temperatura artificial y lo hace inhospitable para los mosquitos y más bichos tropicales. Toda la casa está provista de alumbrado de gas y timbres eléctricos. Además del servicio de día, ha establecido el nocturno, permanente, con dos empleados y un portero que tienen la obligación de alojar a los pasajeros que lleguen a cualquier hora de la noche. Ha llegado, hace poco, un cocinero francés, quien se distingue por el sentido de sus buenos platos. A toda hora del día, se encuentra mariscos y se prepara platos extras muy exquisitos. Banquetes dentro y fuera del establecimiento.

Precios sin competencia.—Casilla del Correo, 322.—Teléfono Núm. 239.—Moleción, esquina "Elizalde"—1156—Julio 8. 3o v.

¡OJO! ¡OJO!

Se vende la casa N° 6 de la carrera Junín, la persona que interese puede hablar con el dueño de la referida casa.

Manuel G. Rendón

EL FERROCARRIL DE CHONES

Avisa al público en general.

Que la afamada tinta "Nacional" del Ecuador es hija de Copia y para marcar la copia, así lo acreditan mas de 80 certificados que los posee el fabricante, esta tinta inimitable se encuentra de Venta, en la Librería "Salesiana"—Librería "Católica"—Librería del Sr. Roberto Cruz a St. 2 la botella, y en la habitación del Fabricante en la carrera Flores, N° 19, donde se despacharán todos los pedidos por mayor y menor, sin demora. Ventas por mayor con 10 por 100 de retaja.

El fabricante, Juan Ruilova.

MANTEQUILLA

de inmejorable calidad y a precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carrera Venezuela, No. 44).

IMPORTANTE

Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO. La persona que interese, véase con el suscrito.

Conrado Baltheimer Reinert

Carrera de Olmedo N° 15.

APROVECHAD LA OCAISION

Se venden dos fundos de muy buena calidad, de extensión de siete a ocho caballerías cada uno, con casas, cuadras de alfalfa, potreros, etc., situados, el uno en el Valle de Chilló, jurisdicción de Conato; y el otro, en la Magdalena. La persona que interese en estas propiedades, puede entenderse con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste, quien tiene las debidas instrucciones del dueño.

Se vende la casa que, situada en la Carrera de Pereira N° 3 pertenece a los herederos del Sr. Dr. D. Francisco Núñez. Tiene comodidades para dos familias y agua en propiedad. La persona que interese, puede entenderse con todos los días, desde las once, y respecto del precio y condiciones de venta, el Dr. José Ignacio Arellano está autorizado, por los herederos a quien se le verá en su domicilio Carrera de Rocafuerte N° 33.

Carlos Manuel de Murrieta

Agente Judicial

Amanuese adscribo al estudio de los abogados Sres. Dres.

ARIZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N° 35.

Domicilio: id., Luzarraga, N° 12' entresuelo.

Guayaquil, de 1903.

BUEN NEGOCIO

Se vende la hacienda "San José" situada junto a la plaza del pueblo de Gualea; tiene 50 caballerías, más o menos, de terreno, agua abundante para formar embalses; trapiche, hidráulica, alambique, centrifuga para azúcares, movida por agua; bromes y eseser necesarios para fabricación de aguardiente; caña y árboles frutales. La persona que interese hablé con José Antonio Calderón, en la Carrera Bolívar, casa N° 18 (esquina del Chorro de Santa Catalina), que la da por el ínfimo precio \$1.4000 a plazos ó 3000 al contado.

A LOS QUE EDIFICAN.

En la casa situada en la Carrera García Moreno, N° 25, se venden tablas y almagas de toles de dimensiones y de las siguientes maderas: cedro, molitón, dicit, aguacate, guabo y muchas otras que se da por el ínfimo precio \$1.4000 a plazos ó 3000 al contado.

Próximamente se venderán tablas cepilladas, dentadas, machihembradas. Los que necesiten pueden entenderse con el suscrito, quien atenderá a los pedidos con toda exactitud.

José María Ribadencira.

GRAN ADQUISICION

Hará la persona que compre el Gran Hotel de Francia, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades por la gran extensión que ocupa. Tiene cincuenta y cuatro piezas, en las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, baños, excusados, pesheros, etc.; está en una palmaria, construida a propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido a cargo del arrendatario Sr. Adolfo Kelsch.

Este establecimiento produce hoy un arrendamiento a lo siguiente:

- Por el departamento que constituye Hotel, \$1.360,00
  - Por una tienda con interior paga el Sr. Troya, \$1.30,00
  - Por otra tienda con interior con billar pagan, \$1.30,00
  - Por otra tienda que es agencia de coches, \$1.15,00
  - Por una pieza alta en el patio interior que he de ga, \$1.15,00
- Suma \$1.451,00

Es la cantidad de cuatrocientos cincuenta sueros manuales, equivalente al interés anual del 8 por ciento en \$enta mil sueros, que uno se despreciable según el capital y esta renta reprimiendo los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de pocos días se va a rematar la casa de la finada Sra. María P. Soru, cuyo terreno y terreno lindan con el interior del Hotel; unidas sin las propiedades sería tener casa y quintas en la ciudad.

Una ganga: la facilidad del pago, la persona que interese puede pagar \$1.10.000 dentro de un año y 20.000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado. Qué ventaja! después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil sueros. Difícilmente se presentan oportunidades como ésta.

Aon el Supremo Gobierno le conviniere este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprar, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posesión sería uno de los mejores adornos de la ciudad.

Las propuestas se ravienen en el mismo Hotel, en la oficina de cochera.

Eloy Yápez.

A LAS ARMAS!

Se vende una casa situada en la Carrera de Salinas, calle de San Sebastián, casa Núm. 6, es grande con buenas habitaciones, buena. El que interese comprarle puede hablar con el señor David Muña, en la casa de las sales situada en Manosalvas.

CONGRESO

EXTRAORDINARIO

Alejandro de Wind.

Comerciante acreditado de esta Capital, etc. etc.

CONSIDERANDO:

1º Que el excelente surtido de mercaderías que tiene es del gusto del público;

2º Que las familias, de regreso del campo, necesitan proveerse de dichas mercaderías;

3º Que los H. H. Legisladores de varias provincias, conculda, a satisfacción del Gobierno y del pueblo en general, en misión, desearán llevar con el producto de sus dietas los años de Quito a sus familias y amigos.

4º Que en la decadencia actual del comercio, vale más levantar un negocio que sostenerlo con tantas dificultades.

DECRETO:

Art. 1º Desde el día martes 6 de los corrientes, se dará principio a una realización total de las mercaderías existentes en el Almacén situado en la esquina del portal del Municipio.

Art. 2º La venta de los efectos, al contado, se hará por orden de arribales, a fin de evitar la aglomeración de gente, dedicándose cuatro días para cada sección de mercaderías, al pie del presente anuncio se publicará las lista de los artículos correspondientes a cada sección, con los precios de rebaja.

Art. 3º El público puede examinar previamente la calidad de las efectos, para que se concierte que esta realización no contiene los que en las fre' cuentas en los Lavatillos.

Dámase especialmente la atención a los tipos do doble ancho ingleses (no alemanes) al ínfimo precio de 3 sueros 60 ctvs. vara, paños para vestido de señoras, un gran surtido de colores de última moda a \$1.200 vara, casimires franceses espléndido surtido, a \$1.250 vara, casimires ingleses, lana pura, a \$1.300 vara, casimires negros a \$1.3.000, 3.500 y 4 casimires casimires extra fino cuyo valor real es de \$1.7, 10 y 12 a \$1. 5.50, mercaderías que que principiará la realización según el artículo segundo.

Art. 4º Sin embargo de que los depósitos quedan encargados del cumplimiento del presente decreto y autorizados a recibir el precio de las ventas a fin de hacerlo en caja.

Publiquese con las listas correspondientes en los periódicos locales. Dado en mi Almacén, a 2 de Octubre de 1903.

Alejandro de Wind.

Al comercio

AGENCIA DEL FERROCARRIL

DE GUAYAQUILA A QUITO

Carga recibida en Guayaquil bajo conocimiento directo a Quito y viceversa.

Gran reducción de Fletes directos

FLETES ESPECIALES PARA GANADO TOMANDO LA ORDEN ESPECIAL DE ESTA AGENCIA.

VALOR DE LA CARGA

ASIGURADA SI SE DESSEA

Todo reclamo por pérdida o averías se arreglará en Quito ó Guayaquil.

De acuerdo con los arreglos celebrados entre la compañía del Ferrocarril y esta Agencia, participamos al público que hemos establecido desde esta fecha, el transporte de mercaderías de Guayaquil a ésta y viceversa, con conocimiento directo, bajo la entera responsabilidad de la Compañía, recibiendo la carga en su muelle en Guayaquil y entregándola en esta ciudad y viceversa y celebrando los siguientes fletes por quintal ó tres pies cúbicos.

[S. 3] Tres sueros de Guayaquil a Quito.

[S. 2,50] Dos sueros cincuenta centavos de Quito a Guayaquil.

Toda carga al entregarse en Guayaquil ó Quito deberá tener de cobrado su valor en el conocimiento y siempre que pare por 30 sueros por quintal ó tres de cúbicos, será necesario pagar 1.ª Extra sobre el exceso de fletes, lo declarado, como prima de seguro y en ese caso la Compañía responderá por el valor asegurado en caso de pérdida del bulto.

Los reclamos legítimos comprobados serán pagados dentro de los diez días, después de verificado el reclamo.

Asguramos el más esmerado servicio en todo caso. Para más por menores se informa dirigirse a

Dres. Torres y cº

y Bndigos.—Teléfono N. 119.

GUAYAQUIL A QUITO,

RAILWAY COMPANY

Carrera de Olmedo N. 21.

HACIENDAS EN CHILLO

El que suscribe pone en venta parte de sus haciendas de Chilló, la persona que interese, se servirá dirigirse al Sr. Dr. Don Teodoro M. Viteri ó al Sr. A. Ochoa y M. quienes de su minaría la extensión y más condiciones.

Salvador Ordóñez.